

La Fiscalía General de la Nación logró una alianza estratégica con las autoridades de los Estados Unidos, con el fin de hacer efectiva la extinción de dominio de los dineros y demás patrimonios ilícitos de las Farc.

Así lo anuncio el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, durante la XX Conferencia Anual del Banco de Desarrollo de América Latina, realizada en Washington , Estados Unidos.

“Las Farc no harán política en Colombia con los dineros ilícitos provenientes del narcotráfico, el secuestro, la extorsión y el chantaje”, advirtió el fiscal Martínez.

Asimismo sostuvo que “quiero celebrar que en mi visita a Washington he logrado una gran alianza con las autoridades de este país para construir grupos de trabajo que no permitan hacer efectiva la extinción de dominio del patrimonio ilegal de las Farc”.

De igual forma insistió que la Fiscalía tiene bastante información en el sentido de que las Farc sí tienen patrimonios ilícitos en el exterior.

“Bienvenidos los alzados en armas que se desmovilizan si llegan a la democracia bajo las reglas lícitas de la competencia política”, dijo Martínez.

El fiscal General enfatizó que “paz en la democracia significa también, no permitir los dineros de la corrupción en la política colombiana”, enfatizó Martínez.

### **Tribunal Especial de Paz recibirá 8 informes con los procesos más relevantes contra las Farc: Fiscalía**

Asimismo, la Fiscalía General reveló que ese organismo entregará a al Tribunal Especial para la Paz un total de ocho informes, que contendrán los procesos penales más relevantes que se adelantan contra las Farc.

El fiscal general, Néstor Humberto Martínez, indicó que la Fiscalía avanza en la sistematización de toda la información de los procesos que pasarán a ser de revisión del Jurisdicción Especial Para La paz.

Martínez explicó que en el caso de las Farc, las ocho líneas de investigación que contendrán los informes se relacionan con el reclutamiento de menores; el secuestro; la violencia basada en género; el desplazamiento forzado; las infracciones al derecho internacional humanitario; las desapariciones forzadas; los

homicidios y las masacres; el narcotráfico y la minería ilegal.

Entre tanto sostuvo que también se definieron las líneas de investigación de los procesos que se siguen contra agentes del Estado que serán puestos a conocimiento del Tribunal Especial de Paz.

Frente a los miembros de la Fuerza Pública y demás agentes de Estado dijo que se trata de expedientes relacionados con el capítulo de los denominados falsos positivos; los homicidios relacionados con la victimización al movimiento político de las izquierdas democráticas; la persecución y las amenazas a sindicalistas y dirigentes sociales; las masacres; la violencia basada en género; el desplazamiento forzado; detenciones ilegales, tortura y desaparición forzada.

En torno a los terceros posiblemente relacionados con el conflicto señaló que también serán entregados los respectivos informes tanto de aquellos que financiaron y colaboraron de manera voluntaria con el paramilitarismo y el accionar de la guerrilla y de aquellos que de una u otra manera cooperaron con los agentes del Estado.

Agregó que con la entrega de estos informes judiciales la Fiscalía busca evitar que haya impunidad e indicó que el objetivo es que se logre el cierre jurídico del conflicto armado colombiano.

<http://www.rcnradio.com/nacional/fiscalia-logra-alianza-ee-uu-extinguir-patrimonio-ilegal-las-farc/>